



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugur, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer y el diputado Hernández Flores Olaguer, para llegar tarde la diputada Flores Maldonado María. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que renuncia a su cargo y funciones de segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



PODER LEGISLATIVO

Elección, designación y toma de protesta de la segunda vicepresidencia, en su caso. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ahuacutzingo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y



PODER LEGISLATIVO

aprobación, en su caso. (Comisión de hacienda). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del estado de guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzucu de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de ingresos para el Municipio de Metlatónoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **w)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **x)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **y)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de



PODER LEGISLATIVO

Ingresos para el Municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **z)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **aa)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **bb)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **cc)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **dd)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **Tercero. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Mendoza Basurto Masedonio, Fernández Márquez Julieta, Ortega Jiménez Bernardo, González Varona Jacinto, Calixto Jiménez Gloria Citlali, haciendo un total de treinta y nueve asistencias. Acto continuo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que renuncia a su cargo y funciones de segunda vicepresidenta de la Mesa Directiva, que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Concluida la lectura, la diputada presidenta en atención a la renuncia de antecedentes, con fundamento en el artículo 128 de la Ley Orgánica en vigor, procedió a la elección y toma de protesta de la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos legislativos durante el tercer año



PODER LEGISLATIVO

de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, haciendo la aclaración que este cargo y funciones será sólo por el periodo que resta del año legislativo correspondiente, por lo que atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a las diputadas y diputados si existían propuestas para integrar la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva, y proceder a su registro, y desde su lugar, el diputado Ociel Hugar García Trujillo, solicitó el uso de la palabra, mismo que le fue concedido. Concluida la intervención, la diputada presidenta preguntó a la Plenaria, si existía alguna otra planilla; y en virtud de no haber otra propuesta, informó a la plenaria de la propuesta de integrarse como segunda vicepresidenta la diputada Jennyfer García Lucena, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuir a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes para estar en condiciones para emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre. Concluido el pase de lista, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma, una vez realizado el escrutinio y cómputo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar el resultado de la votación, seguidamente la diputada secretaria informó el resultado de la votación: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido la diputada presidenta declaró electa por unanimidad de votos la propuesta de antecedentes, por lo que la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva, será cubierta por la diputada Jennyfer García Lucena, por lo que le solicitó pasar al centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, a los demás integrantes de la legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie y manifestó: Ciudadana diputada Jennyfer García Lucena, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de segunda vicepresidenta, de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el periodo que resta del tercer año legislativo, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que la diputada Jennyfer García Lucena, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”. Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. Acto seguido, la diputada presidenta le solicitó a la diputada Jennyfer García Lucena, ubicarse en su



PODER LEGISLATIVO

respectivo lugar en la Mesa Directiva. Durante el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de la diputada Flores Maldonado María. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos del a) al doble d):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del a) al doble d) del punto número dos del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta atenta a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si desearan enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Ahuacutzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixnac, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Cocula, Copala, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cualác, Cuauhtepic, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figueroa, Igualapa, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Quechultenango, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, San Miguel Totolapan, San Luis Acatlán, Zirándaro y Zitlala, todos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión



PODER LEGISLATIVO

en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, solicitando el uso de la palabra el diputado Carlos Cruz López, seguidamente, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos, concluido el receso, se reanuda la sesión y la diputada presidenta informó a la plenaria que declinó el diputado Carlos Cruz López, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, y antes de finalizar la votación los diputados secretarios preguntaran a las diputadas y diputado conectados de manera remota el sentido del voto e instruyó a los diputados secretarios tomar la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Albarrán Mendoza Esteban, a favor, Guevara Cárdenas Andrés, a favor, Mendoza Basurto Masedonio, a favor, Parra García Jesús, a favor, Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor, Castro Ortiz Leticia, a favor, Ríos Manrique Osbaldo, a favor, Hernández Carbajal Fortunato, a favor, Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor, González Varona Jacinto, a favor, Flores Maldonado María, a favor, Sierra Pérez Claudia, a favor, Espinoza García Angélica, a favor, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor, Añorve Ocampo Flor, a favor, Fernández Márquez Julieta, a favor, Hernández Martínez Yanelly, a favor, García Trujillo Ociel Hugar, a favor, Reyes Torres Carlos, a favor, Ortega Jiménez Bernardo, a favor, García Gutiérrez Raymundo, a favor, López Cortes José Efrén, a favor, Helguera Jiménez Antonio, a favor, Cruz López Carlos, en contra, Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor, Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor, De la Cruz Santiago Marben, a favor, Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor, Apreza Patrón Héctor, abstención, Doroteo Calderón Patricia, a favor, García Lucena Jennyfer, a favor, Camacho Pineda Elzy, a favor, Juárez Gómez Susana Paola, a favor, Torales Catalán Adolfo, a favor, Mosso Hernández Leticia, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar del resultado de la misma, enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó el resultado de la votación: treinta y cuatro a favor, uno en contra, una abstención. Acto seguido, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta informó a la Asamblea que se tenían aprobados por mayoría de votos los dictámenes con proyecto de leyes de referencia, por lo que ordenó la emisión de las leyes de ingresos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas, del día miércoles trece de diciembre del dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves catorce de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, para celebrar Sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.